



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Que vería con agrado que el Ministerio de Salud de la Nación y de las provincias argentinas incluya la ciudad Autónoma de Buenos Aires instrumenten la carga inmediata de datos obtenidos de los tests gratuitos por covid-19 en la aplicación mi Argentina y en los sitios oficiales que disponga cada estado provincial a fin de que quienes realizaron su testeo puedan consultar de forma inmediata el resultado de los mismos y evitar la espera de la comunicación que muchas veces se ha visto congestionada por la alta demanda, especialmente en las épocas de mayor contagio.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde el mes de marzo de 2020 a la fecha se han realizado a lo largo y ancho del país miles de testeos nasofaríngeos y de saliva para detectar la presencia o no del virus covid-19 sí bien se han realizado inconmensurables esfuerzos por parte de todo el sistema hospitalario y de salud de la nación y de las provincias argentinas aún resta aplicar mayor agilidad en lo que refiere al acceso a la información de aquellos testeos voluntarios que se realizan las personas especialmente en épocas donde por diversas razones deben viajar o han regresado de los mismos. En tiempos de cuarentena y de restricciones sanitarias quienes debían movilizarse a otras partes del país por cuestiones especialmente de salud o cuidado familiar, debieron en muchos casos pagar elevadas sumas de dinero para realizarse los testeos que se exigían en cada jurisdicción lo cual representa un problema especialmente para quienes no cuentan hoy con un buen pasar económico y a su vez necesitan de esta información inmediata para quedarse tranquilos y cuidar a sus seres queridos.

Sí bien cada estado provincial incluso la ciudad Autónoma de Buenos Aires han instrumentado diferentes vías de comunicación para quienes necesitan dar con los resultados de sus testeos es necesario redoblar esfuerzos y una vez más poner la tecnología a disposición del sistema sanitario, lograr el inmediato entrecruzamiento de datos y garantizar el derecho a la comunicación.

Es por este motivo que consideró necesario que la aplicación de celular móvil mi Argentina cómo así también aquellas de las que dispongan las diferentes jurisdicciones y los sitios webs oficiales mediante la creación de usuarios privados y personalizados les permitan a los ciudadanos testeados consultar lo más inmediato posible el resultado.

Somos conscientes de que el sistema sanitario argentino se encuentra saturado, especialmente el público se encuentra saturado por lo que para lograr este propósito, resultaría indispensable la cooperación del sistema privado y en esta misma línea reabrir el debate de un necesario sistema integrado nacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Esta sugerencia y complemento a las vías de comunicación tiene como única finalidad facilitar el acceso a la información en tiempos de pandemia y en un contexto sanitario internacional que aún parece persistir pese a los grandes avances que existen en lo que refiere a la vacunación y al mayor conocimiento de cómo combatir este virus que aún nos azota.

Por último Cabe señalar que es importante que los usuarios de estas aplicaciones y o accesos a páginas web que se suministren podrán ofrecer además un detalle de la o las veces que estas personas han realizado sus testeos cómo así también los días, horarios y lugares donde fueron realizados con sus respectivos resultados lo cual representa una base de datos accesible y fácil de consultar en cualquier momento que así se requiera.

Vale agregar que sería satisfactorio que la información obtenida de los testeos sea incorporada a las historias clínicas online a las cuales, apropósito, los ciudadanos argentinos deberían poder acceder con mayor accesibilidad.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis compañeros legisladores el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.